

# Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación  
Embajada de España en Washington, D.C.

## RESOLUCIÓN SOBRE PESCA SOSTENIBLE EN NACIONES UNIDAS



### CONTENIDO:

Resolución sobre Pesca Sostenible en Naciones Unidas 1

Las previsiones para las exportaciones agrarias estadounidenses alcanzan un record en 2007 2

La 61 Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 7 de diciembre una resolución sobre pesca sostenible, tal y como había sido consensuada en las consultas celebradas en los meses de octubre y noviembre. Esta resolución aborda los principales problemas de la pesca en alta mar, como la pesca ilegal o la pesca destructiva sobre ecosistemas sensibles, y diseña un nuevo marco normativo que permitirá abordar el problema de la pesca destructiva sobre ecosistemas sensibles de forma efectiva.

La resolución reconoce los avances que se han realizado desde que este asunto se abordó en la 59ª Asamblea General, en 2004, ya que varias de las Organizaciones Regionales de Pesca (ORP) con competencias en la pesca demersal, tales como la NEAFC, la NAFO o la SEAFO ya han tomado medidas para proteger los espacios sensibles.

En el marco normativo que se ha alcanzado, son las ORP, allí donde existan, las entidades responsables de llevar a cabo las recomendaciones que emanan de la asamblea general, y los estados en los espacios marítimos de alta mar donde no exista una ORP competente. Los principales elementos de la resolución son los siguientes:

- En un plazo de dos años, las ORP o en su caso los estados, deben evaluar si las actividades pesqueras producen efectos negativos en

ecosistemas sensibles, en cuyo caso, estas actividades deberán cesar en esas áreas sensibles. También pide a las ORP o a los estados que determinen, en sus áreas de regulación, dónde existen ecosistemas sensibles, mejorando para ello la recolección de información científica, que cierren a la pesca los ecosistemas sensibles conocidos o aquellos de los que se disponga de indicios de su existencia, hasta que se establezcan medidas de manejo que aseguren que no se produce un impacto significativo. Por último, pide que los buques informen de los hallazgos que realicen respecto de posibles zonas sensibles.

- En las zonas donde se negocia una nueva ORP, deben ponerse en marcha medidas interinas de protección antes del 31 de diciembre de 2007.

- Los estados deben informar a la FAO sobre los buques que enarbolan su pabellón y que están autorizados a pescar en alta mar, para que esta organización mantenga un registro actualizado.

- Solicita a la FAO que asuma un papel activo en la gestión de las zonas marinas sensibles, para su detección, catalogación y compendio.

- Tanto los estados como las ORP deben suministrar información públicamente accesible sobre las medidas que tomen a este respecto.

VISITE NUESTRO SITIO  
WEB EN  
[WWW.MAPAUSA.ORG](http://WWW.MAPAUSA.ORG)

**Pesca sostenible (viene de página 1)**

La resolución prevé también una nueva revisión de estas medidas en la Asamblea General del año 2009, una vez cumplido el plazo del 31 de diciembre de 2008 para que ORP y estados del pabellón adopten las medidas que se exigen.

Este conjunto de medidas va a suponer un refuerzo considerable de la protección de los ecosistemas sensibles, tales como los corales de agua fría, las chimeneas hidrotermales o las montañas submarinas frente a las actividades pesqueras destructivas, y están en la línea de la política que venía siguiendo la Administración española para controlar las actividades de pesca en alta mar, y para realizar una importante labor de investigación científica en las zonas donde opera, o pudiera operar la flota española, que permita catalogar las áreas marinas sensibles.

**LAS PREVISIONES PARA LAS EXPORTACIONES AGRARIAS ESTADOUNIDENSES ALCANZAN UN RECORD EN 2007**

El último informe sobre previsiones del comercio de productos agrarios de los Estados Unidos, publicado a finales del mes de noviembre por el Servicio de Agrario Exterior (Foreign Agricultural Service – FAS) dependiente del Departamento de Agricultura de los EE.UU., establece un record en las exportaciones de productos agrarios estadounidenses para el año fiscal 2007.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org

Así, las previsiones para las exportaciones de productos agrarios para el año 2007 alcanzan los 77 mil millones de dólares, lo que supondría 8,3 mil millones de dólares más que en el año 2006 y el segundo mayor incremento en las exportaciones que se ha producido hasta el momento.

De entre los principales productos hay que destacar las previsiones en el aumento en valor de las exportaciones de maíz, hasta alcanzar los 8,9 mil millones de dólares debido a los mayores precios que se esperan por el continuo incremento de la demanda interna, fundamentalmente para la producción de etanol, y lo ajustado de la oferta. En los mercados exteriores la demanda permanece fuerte y la competencia de China y Argentina es limitada por lo que las previsiones de exportación de maíz a los mercados de Corea del Sur y de Asia son buenas. Las previsiones para la exportación de trigo alcanzan los 4,9 mil millones de dólares. Aunque la producción nacional de trigo para el próximo año se espera ligeramente inferior que la de este año, las exportaciones de este producto se incrementarán debido a la mala producción de trigo en Australia por la sequía que sufre el país.

Las previsiones para las semillas oleaginosas son de 12,4 mil millones de dólares, 1,7 mil millones más que en el año anterior, debido fundamentalmente al incremento en las exportaciones de soja. Se espera un record en la producción del cultivo de la soja en los Estados Unidos, un relativamente bajo incremento en la producción de Sur América y una fuerte demanda por parte de China.

Las previsiones para las exportaciones de productos ganaderos también se ven incrementadas hasta alcanzar los 14,2 miles de millones de dólares. Se espera un aumento en las exportaciones de vacuno a Méjico, Canadá y algunos mercados asiáticos, y un incremento más modesto en la demanda de porcino, con un crecimiento en las ventas a los mercados de Rusia y de Méjico.

En cuanto a productos hortofrutícolas, las previsiones en la exportación para 2007 son de 18,4 mil millones de dólares, 1,7 mil millones más que el año anterior. La competitividad del dólar, un incremento de la demanda exterior y los altos precios para muchos de los productos apoyan estas previsiones.

Por otro lado, las previsiones para las importaciones de productos agrarios en los Estados Unidos en el año 2007 se espera que alcancen los 69 mil millones de dólares cuando en el año 2006 fueron de 64 mil millones. Todo ellos resultarán en un superávit de 8 mil millones de dólares en 2007.